



Expte. N° 8.831/25

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N°2.756,

La Ordenanza N°1.947/10, de Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO:

Que Lara Camila Van Zandweghe, ciudadana de Villa Gobernador Gálvez, comenzó su pasión por el patín artístico, cuando su mamá (ex patinadora) la llevó al Club Talleres para que iniciara con la profesora Mirian Iglesias, quien hoy en día sigue siendo su entrenadora.

Que en el año 2.016, fue su primer torneo en categoría c3, donde obtuvo el 2do puesto en libre y 4to puesto en figuras obligatorias.

Que en 2.017, ya en categoría c2, clasificó para su Primer Nacional en la provincia de San Juan, quedando 5ta en figuras obligatorias.

Que para llegar a los Torneos Nacionales, tuvo que participar en torneos rosarinos, provinciales y regionales, en los cuales tenía que estar entre las 6 mejores.

Que en los años 2.018, 2.019 y 2.020, siguió mejorando para poder presentarse en categoría B. Pero no fue fácil, por la pandemia no podía ir a entrenar al club, entonces, su entrenadora le daba clases por zoom, y su comedor se transformó en el lugar de entrenamiento.

Que en 2.021 logró el primer puesto en un torneo rosarino, convirtiéndose en campeona en su categoría. Mismo año que se presentó en el Nacional de San Luis, quedando en el 4to lugar.

Que las disciplinas libres como figuras obligatorias eran solistas y le interesó hacer alguna actividad en grupo, por esto comenzó a formar parte en el grupo "Potenza", con el que fueron Campeonas Nacionales.

Que en el año 2.022 inició con un grupo de 4 patinadoras a entrenar para formar un cuarteto con el que salieron Campeonas Nacionales.

Que en 2.023, después de muchísimo esfuerzo, pudo cumplir su primera meta que es llegar a categoría A Nacional, en la que le fue muy bien quedando Campeona Provincial y Campeona Nacional en figuras obligatorias y 5to puesto en libre. Y, como si fuera poco, nuevamente Campeonas Nacionales con el cuarteto.

Que en el año 2.024, por obtener el primer puesto en Categoría A, logró subir de categoría a Internacional en figuras, la cual era otra de sus metas y así, comenzó a soñar con llegar a competir en los Panamericanos y Mundiales.

Que en el corriente año, quedó 5ta en el torneo apertura en figuras, algo demasiado difícil de lograr, ya que era su primer año en esta categoría de nivel profesional.

Que enfrenta desafíos que la llevan al límite siguiendo con un régimen de entrenamiento exigente, por esto, supera obstáculos y alcanza nuevos niveles de rendimiento para alcanzar la excelencia en la pista.

Que fue convocada por varios clubes de otras ciudades, pero siempre eligió quedarse en nuestra ciudad por su sentido de pertenencia.

Que, cito palabras de Lara: "Soy muy feliz con lo que hago porque encontré en mi ciudad el mejor lugar para poder entrenar y permanecer tanto tiempo y al que no cambiaría por ningún otro lugar. La gente que me acompaña es muy importante porque yo sola no lo podría lograr. No sé si voy a poder llegar



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GALVEZ



a clasificar para el mundial, pero de algo estoy segura y es que no voy a parar de intentarlo"

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN N° 851/2.025

ART.1º) El Concejo Deliberante reconoce el mérito deportivo de Lara Camila Van Zandweghe por representar nuestra ciudad y por su amplia trayectoria, dando un ejemplo deportivo a los jóvenes de nuestra ciudad.

ART.2º) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 12 de junio de 2.025.


Antonela Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ




Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA 82	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	13.06.25
Anotado por <u>LARA</u>	
Archivado por	


Antonela Liparelli
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

